



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2017.-

Visto lo solicitado por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario,

SE RESUELVE:

Aclarar el punto 1° de la Resolución N° 3434/2017, dictada el 8 de noviembre ppdo., en el sentido que el cambio de titularidad de contrato allí autorizado a favor del señor Pablo Javier VITTA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, deber ser con efectos a partir del 19 de octubre de 2017.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

B
D